

CIRCUITO UNIVERSITARIO DE CROSS "ELENA ARASA"

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2021-2022

REGLAMENTO

1. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Se disputarán las siguientes modalidades:

- Campeonato Individual Masculino
- Campeonato Individual Femenino
- Campeonato por Universidades (Masculino)
- Campeonato por Universidades (Femenino)

2. CALENDARIO

Las pruebas incluidas en el Circuito se realizarán según el siguiente calendario:

FECHA	PRUEBA	LUGAR	DISTANCIA* MASCULINA	DISTANCIA* FEMEMINA
25/09/2021	U. Pontificia de Comillas	Cantoblanco	5.300 m.	3.200 m.
02/10/2021	U. Francisco de Vitoria	Pozuelo	6.000 m.	4.000 m.
16/10/2021	U. Carlos III de Madrid	Colmenarejo	4.810 m.	4.810 m.
23/10/2021	U. Politécnica de Madrid	Campus de Montegacedo	5.000 m.	5.000 m.
06/11/2021	U. Rey Juan Carlos	Fuenlabrada	5.000 m.	5.000 m.
13/11/2021	U. Nebrija	La Berzosa	6.600 m.	4.400 m.
20/11/2021	U. Alfonso X	Villanueva de la Cañada	6.000 m.	3.000 m.
27/11/2021	U. CEU San Pablo	Monteprincipe	6.600 m.	3.300 m.
18/12/2021	U. Autónoma	Cantoblanco	6.750 m.	4.500 m.
22/01/2022	UNED	Ciudad Universitaria	7.500 m.	5.000 m.
29/01/2022	U. Europea	Villaviciosa de Odón	8.000 m.	4.000 m.
05/02/2022	U. Camilo José Cela	Campus universitario	8.000 m.	4.000 m.
12/02/2022	U. Alcalá	Alcalá de Henares	7.000 m.	5.000 m.
19/02/2022	U. Complutense	Ciudad Universitaria	8.000 m.	8.000 m.

* Distancias pendientes de confirmar



3. PARTICIPACIÓN

3.1. La participación estará reservada a miembros de la Comunidad Universitaria de la Comunidad de Madrid (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios), debidamente acreditados.

No obstante, cada organizador, podrá admitir la inscripción de corredores no universitarios. Estos últimos lo harán fuera de concurso, figurando en las clasificaciones en su lugar de llegada, pero no en puestos, a efectos de falsear la puntuación obtenida por cada atleta universitario.

3.2. Sólo podrán participar los mayores de 18 años, a excepción de los alumnos/as universitarios/as.

3.3. No se permite la participación de corredores con animales.

4. NORMAS GENERALES PARA CADA PRUEBA Y PARA EL CIRCUITO

Las normas generales a seguir en cada una de estas pruebas serán las siguientes:

En cada prueba se disputará un trofeo, elaborándose una clasificación individual y otra por universidades por cada modalidad.

Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad de cada participante el día de la competición (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE) para la retirada del dorsal. En caso de robo o extravío de cualquiera de ellos, se deberá presentar copia de la denuncia junto a una fotografía del deportista para su posterior comprobación. Se admitirá la presentación en soporte digital (móvil u otros dispositivos).

4.1. Para la clasificación Individual, se otorgará trofeo a los/as tres primeros/as atletas pertenecientes a alguna de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Independientemente cada Organizador podrá establecer otros premios y trofeos sociales con validez sólo para su prueba.

4.2. Para la clasificación por universidades, se otorgará trofeo a las tres primeras universidades en categoría masculina y femenina.

Los equipos de cada universidad estarán formados por cinco (5) atletas para la categoría masculina, y tres (3) para la categoría femenina, pertenecientes a alguna de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Para la clasificación por universidades de cada prueba, todos los componentes de cada Universidad deberán haber sido validados por el Servicio de Deportes de la universidad a la que representen.



4.3. La clasificación por equipos se confeccionará sumando para cada formación la posición que en la clasificación individual hayan obtenido sus cinco atletas mejor situados (tres en categoría femenina). Resultará vencedor el equipo que menos puntos acumule, completándose la clasificación con el criterio de puntuación creciente.

4.4. En caso de igualdad entre varios equipos resultará vencedor aquel que cierre el equipo antes.

4.5. **Las inscripciones sólo se podrán realizar de manera online** en la página del Circuito Universitario de Cross “Elena Arasa” (www.atletismomadrid.com), con la validación del Servicio de Deportes de la universidad correspondiente, de carácter general desde el sábado anterior hasta las 14 h. del jueves de la semana previa a la prueba.

Todos los viernes a partir de las 12:00 horas de la semana previa a la prueba, se publicará en la página web del Circuito de Cross Universitario “Elena Arasa”, el listado de participantes validados por los Servicios de Deportes de las universidades para la prueba correspondiente. En la Secretaría de la prueba NO se validará ninguna inscripción.

Los Servicios de Deportes de las universidades deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes antes de cada prueba.

4.6. Si un corredor/a inscrito no asiste a la carrera a la que se ha inscrito previamente, perderá el derecho a inscribirse en la prueba siguiente, salvo los casos provocados por la actual situación asumibles al COVID 19. En este caso deberá presentar justificante de dicha situación a través de la página del Circuito.

4.7. Para toda la normativa y reglamentación técnica no recogida en el presente Reglamento, se recurrirá al de la [FAM](#), al de la [RFEA](#) y al de la [WA](#).

Para el resto de cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General y por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, y en función de la evolución de la situación producida por el COVID19, este reglamento podrá sufrir modificaciones si fuera necesario para adaptarse a las indicaciones aprobadas por las autoridades sanitarias y deportivas competentes.

4.8. **PROTOCOLO COVID 19:** Para poder participar en las diferentes pruebas del circuito, los y las participantes deberán cumplir con el protocolo COVID 19 de la Federación de Atletismo de

Madrid (FAM) para este tipo de pruebas, así como aceptar el consentimiento informado durante el proceso de inscripción.

4.9. Las salidas dentro de cada categoría se realizarán en tandas de 300 atletas, siendo indispensable mantener la mascarilla puesta cubriendo nariz y boca hasta una marca situada a 100 metros de la salida, debiendo mantener la posición de la misma y colocándola correctamente una vez se cruce la línea de meta.

Este artículo podrá verse modificado en función a las medidas sanitarias vigentes en cada momento.

5. NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA PRUEBA Y PARA EL CAMPEONATO

Las normas específicas de puntuación y clasificación del Circuito Universitario de Cross “Elena Arasa” de la Comunidad de Madrid son las siguientes:

5.1. El Circuito Universitario de Cross “Elena Arasa” constituye el Campeonato Universitario de la Comunidad de Madrid de esta especialidad.

5.2. El Campeonato se disputa sobre las categorías y modalidades establecidas en el art.1 de este Reglamento, con un total de 14 pruebas que se muestra en el art. 2 del mismo.

5.3. Para clasificarse en el Campeonato será necesario haber terminado al menos 6 pruebas de las incluidas en el Circuito Universitario de Cross “Elena Arasa”.

5.4. Puntuarán para este Campeonato los/as atletas pertenecientes a alguna de las Universidades de la Comunidad de Madrid, según lo recogido en el art. 3 de este Reglamento.

5.5. Puntuación:

5.5.1. Para la clasificación individual en cada una de las pruebas, los/as competidoras obtendrán una puntuación que será el resultado de la siguiente operación: $P=C+D$, siendo C el puesto obtenido en la prueba y D la diferencia en medios minutos (y fracción de estos) con respecto al primer clasificado. Este, el vencedor/a, de la prueba, obtendrá 0 puntos, el segundo 1 punto, el tercero 2 puntos, etc., hasta el último clasificado que obtendría, según lo dicho, su posición menos un punto, más un punto o fracción de éste por cada medio minuto o fracción de éste de diferencia con respecto al primer clasificado (1 seg. es igual a 0.033 puntos).

5.5.1.1. Para la clasificación final individual del Circuito los campeones y las campeonas serán aquellas que la suma de sus seis mejores puntuaciones sea menor.

5.5.1.2. A igualdad de sumas, resultará vencedor/a el que mayor número de primeros puestos haya conseguido, si persiste el empate, el que mayor número de segundos puestos haya conseguido, y así sucesivamente.

5.5.2. Para la clasificación por universidades, en cada una de las pruebas, la puntuación que se dará a los equipos masculino y femenino de cada universidad tras cada prueba para la clasificación general será:



- 1º universidad clasificada: 10 puntos
- 2º universidad clasificada: 8 puntos
- 3ª universidad clasificada: 6 puntos
- 4ª universidad clasificada: 4 puntos
- 5ª universidad clasificada: 3 puntos
- 6ª universidad clasificada: 2 puntos
- 7ª y demás universidades clasificadas: 1 punto

5.5.2.1. La Clasificación final por equipos representantes de Universidades se obtendrá sumando los puntos obtenidos en cada una de las carreras en la categoría por equipos masculina y en la categoría por equipos femenina.

5.5.2.2. A igualdad de sumas, resultará vencedor aquel equipo con más primeros puestos (10 puntos). Si persiste el empate, aquel con más segundos puestos (8 puntos) y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

5.5.3. Si, por cualquier causa, el número de pruebas se viera disminuido, los puntos anteriores quedarán modificados de la siguiente manera:

- Si quedan hasta nueve pruebas se consideraran las cinco mejores.
- Si quedan ocho, siete o seis, se consideraran las tres mejores.
- Si quedan cinco, cuatro o tres, se considerarán las dos mejores.
- Si quedan dos o una, se considerará la mejor.

5.5.4. Después de cada prueba se confeccionará una clasificación provisional del Circuito Universitario de Cross “Elena Arasa” (www.atletismomadrid.com) con los criterios expuestos en todo este art. 5.5 y tomando una puntuación según las siguientes bases:

- Entre la segunda y la cuarta pruebas se tomarán las dos mejores puntuaciones.
- Tras la cuarta y hasta disputada la sexta, se tomarán las tres mejores puntuaciones.
- Tras la sexta y hasta disputada la octava, se tomarán las cuatro mejores.
- Tras la octava y hasta disputada la décima, se tomarán las cinco mejores.
- Tras la décima y hasta disputada la última, se tomarán las seis mejores.

6. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES/AS DEL CIRCUITO Y CAMPEONATO

6.1. Al término del Circuito Universitario de Cross “Elena Arasa” y una vez elaborada la clasificación final siguiendo las normas anteriormente expuestas, se procederá a la proclamación de los Campeones/as Universitarios de Cross de la Comunidad de Madrid Individuales y por Universidades.

6.2. Se otorgará trofeo a los/as tres primeros/as universitarios/as clasificados en los Campeonatos Universitarios de Cross de la Comunidad de Madrid y a las tres primeras universidades clasificadas en categoría masculina y femenina.



7. INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

6.1. El plazo límite para hacer llegar incidencias o hacer reclamaciones sobre la clasificación del circuito tras cada prueba será el jueves posterior a la celebración de cada prueba a través del email: crossuniversitario@atletismomadrid.com

